

0000041566

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1592

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3296

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 17 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 17 de mayo de 2018 10:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305907493	SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306658079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304476698	ZAMBRANO PICO PABLO RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	21/06/2011 0:00:00	28959		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Los derechos de copropiedad del terreno quedando como única dueña del cien por ciento, sobre la mitad del cuerpo de terreno o sea el lote número SEIS y parte del lote número SIETE, el lote número DOCE y parte del lote número TRECE de la manzana B de la Lotización Del PACIFICO y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, los mismos quince metros y lindera con calle pública. POR UN COSTADO, cuarenta metros y lindera con la otra parte de los lotes de terrenos números siete y trece de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO, los mismos cuarenta metros y lindera con los lotes de terrenos número cinco y once de la misma manzana B. Con una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: el lote número SEIS y parte del lote número SIETE, el lote número DOCE y parte del lote número TREC
 Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2081904000	17/05/2018 10:57:02	66548	300M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de inmueble ubicado en la Lotización Del Pacífico, signado con el lote No. 6 y parte del lote No. 7, el lote No.12 y parte del lote No.13 de la Mz. "B" parroquia Tarqui, actualmente parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Lote No. 6 y Parte del lote No. 7: Frente: 15,00 metros calle pública, Atrás: 15,00 metros linderando en 7.50 metros con Javier Mirabal Vélez y Sra, y en 7.50 metros con David Humberto Santana Delgado (parte del lote No.12 y parte del lote No.13), Costado Derecho: 20,00 metros parte del lote No. 7, y Costado Izquierdo: 20,00 metros lindera con Raúl Gustavo Santos Figueroa lote No. 5. Área total 300M2

Dirección del Bien: LOTIZACION DEL PACIFICO PARROQUIA LOS ESTEROS
 Superficie del Bien: 300M2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1592

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3296

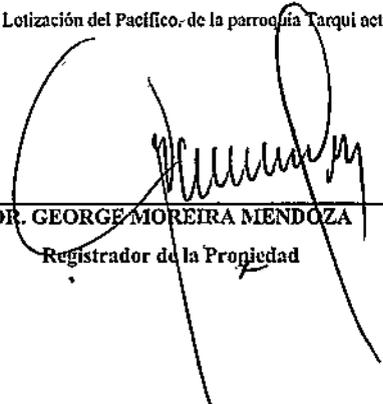
Periodo: 2018

Fecha de Répertorio: jueves, 17 de mayo de 2018

5.- Observaciones:

Compraventa de una parte de inmueble ubicado en la Lotización del Pacifico, de la parroquia Tarqui actualmente parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041567

2018	13	08	05	P02617
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN

PABLO RAMÓN ZAMBRANO PICO Y
MARÍA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA

A FAVOR DE
RAÚL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA

CUANTÍA: USD. \$ 16.860,30

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy once (11) de Mayo del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **PABLO RAMÓN ZAMBRANO PICO Y MARÍA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, siete, seis, seis, nueve, guión ocho (130447669-8)

y uno, tres, cero, seis, seis, cinco, ocho, cero, siete, guión nueve (130665807-9) respectivamente, ocupación comerciantes, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en: **Dirección:** Cdla. Los Gavilanes, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992034485; **Correo Electrónico:** pablozam12@yahoo.com; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **RAÚL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, siete, cuatro, nueve, guión tres (130590749-3), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos, domiciliado en: **Dirección:** Cdla. El Pacífico, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0986013977; **Correo Electrónico:** s/c; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**”



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041568

Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de COMPRAVENTA, por una parte, los cónyuges, señores PABLO RAMÓN ZAMBRANO PICO Y MARÍA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA, de estado civil casados, así, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, siete, seis, seis, nueve, guión ocho (130447669-8) y uno, tres, cero, seis, seis, cinco, ocho, cero, siete, guión nueve (130665807-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor RAÚL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, siete, cuatro, nueve, guión tres (130590749-3), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los VENDEDORES, señores PABLO RAMÓN ZAMBRANO PICO Y MARÍA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA, son legítimos propietarios de los derechos de copropiedad del terreno quedando como únicos dueños del 100%, sobre la mitad del cuerpo de terreno o sea el Lote N° 6 y parte del Lote N° 7, el Lote N° 12 y Parte del Lote N° 13, de la Manzana "B", de la Lotización "Del Pacífico", mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 15,00 metros

Calle pública; **POR ATRÁS:** 15,00 metros – Calle pública; **POR UN COSTADO:** 40,00 metros – La otra parte de los Lotes N° 7 y 13 de la misma Manzana; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 40,00 metros – Lotes N° 5 y 11 de la misma Manzana "B". **ÁREA TOTAL: 600,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera:

- 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 05 de Agosto de 1.992, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Octubre de 1.992, con el número de inscripción 2.024 y el número de repertorio 3.950;
- 2.- Mediante Posesión Efectiva, otorgada el 08 de Febrero del 2.012, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Febrero del 2.012, con el número de inscripción 15 y el número de repertorio 997;
- 3.- Mediante Compraventa de Derechos de Copropiedad, otorgada el 20 de Agosto del 2.013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de Septiembre del 2.013, con el número de inscripción 2.729 y el número de repertorio 6.430;
- 4.- Mediante Compraventa, otorgada el 18 de Febrero del 2.014, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Marzo del 2.014, con el número de inscripción 1.641 y el número de repertorio 2.543; y,
- 5.- Mediante Compraventa, otorgada el 17 de Julio del 2.017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Agosto del 2.017, con el número de inscripción 2.390 y el número de repertorio 5.552. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 28959 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041569

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la cláusula precedente y de conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 0178-020356, los VENEDORES, señores PABLO DE AMÓN ZAMBRANO PICO Y MARÍA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR, señor RAÚL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA, una parte del bien inmueble ubicado en la Lotización "Del Pacífico", signado con el Lote N° 6 y parte del Lote N° 7, el Lote N° 12 y Parte del Lote N° 13, de la Manzana "B", de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: LOTE N° 6 Y PARTE DEL LOTE N° 7: FRENTE: 15,00 metros - Calle pública; - ATRÁS: 15,00 metros - Linderando en 7,50 metros con Javier Mirabal Vélez y Sra., y en 7,50 metros con David Humberto Santana Delgado (Parte del Lote N° 12 y parte del Lote N° 13); COSTADO DERECHO: 20,00 metros - Parte del Lote N° 7; y, COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros - Lindera con Raúl Gustavo Santos Figueroa, Lote N° 5. ÁREA TOTAL: 300,00M2. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 30/100 (USD. \$16.860,30), que el COMPRADOR, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los VENEDORES, declaran

tenerlos recibidos de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041570

por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiriere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Los contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en



todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se

agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección:

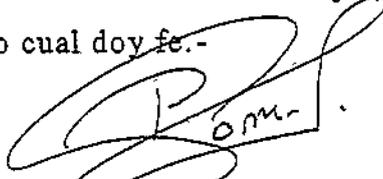
Cdla. Los Gavilanes, Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0992034485; Correo Electrónico: pablozam12@yahoo.com;

Parte Compradora: Dirección: Cdla. El Pacífico, Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0986013977; Correo Electrónico: s/c. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".-

(Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matrícula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de

COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Pablo Ramón Zambrano Pico
c.c. 130447669-8




f) Sra. María Clemencia Zambrano Palma
c.c. 130665807-9




f) Sr. Raúl Gustavo Santos Figueroa
c.c. 130590749-3




DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000041571

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305907493

Nombres del ciudadano: SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTOS RAUL GUILLERMO

Nombres de la madre: FIGUEROA MARIA CARLOTA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-120-27973



182-120-27973



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMULACION

130590749-3

CIUDADANA
 NOMBRES Y APELLIDOS: SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO
 IDENTIFICACION Y EMULACION




INSCRIPCION DE BACHILLERATO
 INSTITUCION EDUCATIVA ESTUDIANTE

Y23334222

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FIGUEROA MARIA CARLOTA
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FIGUEROA MARIA CARLOTA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA, 2014-06-26
 FECHA DE EMISION: 2014-06-26



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

063 063 0071 1305907493

SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MUNICIPIO: MANTA
 CIRCUNSCRIPCION: MANTA
 ZONA: 1




CNEI
 CIRCULO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Diego Chasorro
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPJ04/17

R. Santos

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 MAY 2018

Diego Chasorro

Dr. Diego Chasorro Repinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





0000041572

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306658079

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PALMA MARIA DOMINENCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PABLO RAMON ZAMBRANO

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: CLEMENTE NICOLAS ZAMBRANO P

Nombres de la madre: VICTORIA JUDITH PALMA M

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emitido: OSWALDO EDMUNDO CEDENO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-120-27970

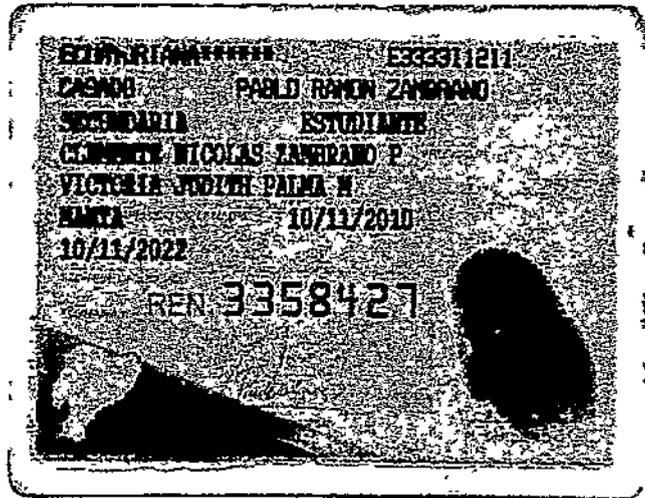
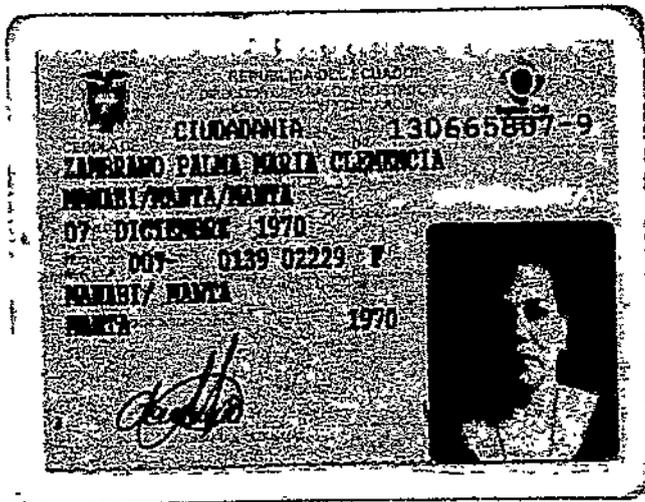


188-120-27970

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
6 DE FEBRERO 2018

083
ANTA No.

083-307
NÚMERO

1306658079
CÉDULA

ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTAS
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DECLARACIÓN

DECLARO QUE ESTOY EN EL SUJETIVO DE LA CONSULTA POPULAR Y QUE ESTOY EN EL SUJETIVO DE LA CONSULTA POPULAR.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL SUJETIVO DE LA CONSULTA POPULAR

PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL SUJETIVO DE LA CONSULTA POPULAR

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 11 MAY 2018

[Handwritten signature]
Dr. Diego Zamorro Sepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000041573

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304476698

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PICO PABLO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: ZAMBRANO RAMON

Nombres de la madre: PICO BLANCA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA




N° de certificado: 181-120-27964



181-120-27964



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CERCA: 130447669-8

CUIDAD: MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO PICO PABLO RAMON
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA
ZHC-08-15
FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-15

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PICO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA
ZHC-08-15

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-15

CERTIFICADO DE VOTACION
14 DE FEBRERO 2018

084-084-113-1304476698

ZAMBRANO PICO PABLO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRASO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Pablo Zambrano
PRESIDENTE DE LA JURY

P. Zambrano

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 11 MAY 2018

Diego Chamorro Papiñosa
NOTARIO DEL CANTON MANTA





0000041574

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral Bien Inmueble

28959



Chamorro Pepino
NOTARIA
CANTON MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-18007929, certificado hasta el día de hoy 06/04/2018 9:20:56, la Ficha Registral Número 28959

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXX XXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Aparición: martes 21 de junio de 2011 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: XXXXX
Información Municipal:
Dirección del Bien: el lote número SEIS y parte del lote número SIETE, el lote número DOCE y parte del lote número TRECE

LINDEROS REGISTRALES:

Los derechos de copropiedad del terreno quedando como única dueña del cien por ciento, sobre la mitad del cuerpo de terreno o sea el lote número SEIS y parte del lote número SIETE, el lote número DOCE y parte del lote número TRECE de la manzana B de la Lotización DEL PACIFICO y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: quince metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: los mismos quince metros y lindera con calle pública. POR UN COSTADO: cuarenta metros y lindera con la otra parte de los lotes de terrenos números siete y trece de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO: los mismos cuarenta metros y lindera con los lotes de terrenos número cinco y once de la misma manzana B. Con una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS VENTA	COMPRAS VENTA	314 12/mar/1987	841	842
COMPRAS VENTA	COMPRAS VENTA	2024 05/oct/1992	1505	1506
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	15 17/feb/2012	251	1259
COMPRAS VENTA	COMPRAS VENTA DERECHO DE COPROPIEDAD	2729 04/sep/2013	4344	54357
COMPRAS VENTA	COMPRAS VENTA	16415 24/mar/2014	31256	31276
COMPRAS VENTA	COMPRAS VENTA	2390 08/ago/2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de COMPRA VENTA

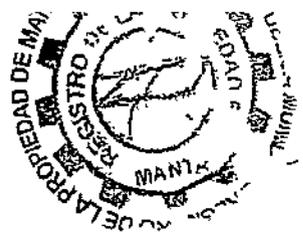
1. Fecha de COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves 12 de marzo de 1987. Número de Inscripción: 314. Tomo: 1.
Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repertorio: 1474. Folio Inicial: 841.
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA. Folio Final: 842.
Cantón Notaría: MONTECRISTI.
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves 12 de marzo de 1987.
Fecha Resolución:
Observaciones:

seis lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Del Pacifico de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

D. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC/OU	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Fecha
					06 ABR 2018



COMPRADOR 80000000052267MEJIA GALARZA RINA ITALIA CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000052263ZAMBRANO ESPINEL ROSA AMIRA CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000052265ANDRADE INTRIAGO RAMÓN IGNACIO CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de octubre de 1992 Número de Inscripción: 2024 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3950 Folio Inicial:1.505
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:1.506
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de agosto de 1992
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Dante Ecuador Argote Parraga, como Mandatario de los cónyuges Sr. Víctor Oldemar Argote Parraga y Sra. Rina Talia Mejia Galarza de Argote., venden a favor de los Cónyuges Sr. Juan Enrique Zambrano Pico y Sra. Maria Clemencia Zambrano Palma de Zambrano. La mitad del cuerpo de terreno o sea el lote de terreno número Seis y parte del lote de terreno número Siete, el lote de terreno número Doce y parte del lote de terreno número Trece de la manzana "B" de la Lotización DEL PACIFICO, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306658079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000052253	ZAMBRANO PICO JUAN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000052251	ARGOTE PARRAGA VICTOR OLDEMAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000052252	MEJIA GALARZA RINA TALIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	314	12/mar/1987	841	842

Registro de : SENTENCIA

[3 / 6] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 17 de febrero de 2012 Número de Inscripción: 15 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 997 Folio Inicial:251
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.250
 Cantón Notaría: MONTECRISTI
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012
 Fecha Resolución:

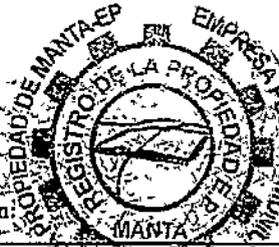
a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Juan Enrique Zambrano Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1306658079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1310804867	ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1310804875	ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1310804883	ZAMBRANO ZAMBRANO LUIS FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000052253	ZAMBRANO PICO JUAN ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta - EP
 Fecha: 06 ABR 2018 HORA: -----



0000041575



Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS VENTAS	2024	05/oct/1992	150	1506

Registro de **COMPRAS VENTAS**

1-3-7-6-1 **COMPRAS VENTAS**
 Inscrito el: jueves, 04 de septiembre de 2013. Número de Inscripción: 2729. Tomo: I
 Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repertorio: 6430. Folio Inicial: 59.344
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA. Folio Final: 54.357
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de agosto de 2013
 Fecha Resolución:
 a- Observaciones:



PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA. Partición por sus propios derechos la señora María Clemencia Zambrano Palma y los herederos del causante señor Juan Enrique Zambrano Pico, por medio de esta escritura proceden a la partición de la totalidad del terreno, quedando establecido el terreno de la siguiente forma. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (área de terreno de 600.00m2, equivalente al 100%. María Clemencia Zambrano Palma (cónyuge sobreviviente) equivalente al 50.00%. Juan Carlos Zambrano Zambrano (hijo heredero) equivalente al 16.66%. Luis Fernando Zambrano Zambrano (hijo heredero) 16.66% y Juan Enrique Zambrano Zambrano hijo heredero equivalente al 16.66%. * La Sra. María Clemencia Zambrano Palma, casada con el Sr. Pablo Ramon Zambrano, por sus propios derechos y en calidad de "Compradora". Los vendedores señores Juan carlos, Luis fernando y Juan Enrique Zambrano Zambrano, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora MARIA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA los Derechos de Copropiedad del terreno quedando como única dueña del ciento por ciento.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000522532	ZAMBRANO PICO JUAN ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1306658079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310804867	ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310804875	ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310804883	ZAMBRANO ZAMBRANO LUIS FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS VENTAS	2024	05/oct/1992	150	1506
SENTENCIA		17/feb/2012	251	259

Registro de **COMPRAS VENTAS**

1-3-7-6-1 **COMPRAS VENTAS**
 Inscrito el: Jueves, 24 de marzo de 2014. Número de Inscripción: 1641. Tomo: I
 Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repertorio: 2543. Folio Inicial: 31.256
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA. Folio Final: 31.276
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 2014
 Fecha Resolución:
 a- Observaciones:



COMPRA VENTA HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.
 Los Conyuges Maria Clemencia Zambrano Palma y Pablo Ramon Zambrano Pico, dan en venta real y enajenación



a favor de los Cónyuges JAVIER ANTONIO MIRABAL VELEZ y MARIA FERNANDA ZAMBRANO LUCAS, un lote de terreno, signado como parte del lote número 12 de la Manzana B, ubicado en la Lotización EL PACIFICO, de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, que de conformidad a la Certificación de Aprobación de Subdivisión signada con el número 384-2191, emitida por la Directora de Planeamiento Urbano GAD-Manta, con fecha 6 de Febrero de 2014, se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 7.50 metros calle pública. POR ATRÁS: 7.50 metros con María Clemencia Zambrano (vendedora). POR EL COSTADO DERECHO: 20.00 metros lote número 11. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00 metros con María Clemencia Zambrano (vendedora). Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312609256	ZAMBRANO LUCAS MARIA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1312682659	MIRABAL VELEZ JAVIER ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306658079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304476698	ZAMBRANO PICO PABLO RAMON	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2024	05/oct/1992	1.505	1.506

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 08 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2390

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5552

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA. Inmuble consistente en una parte del terreno signado como lote Número Seis y parte del lote Número Siete, el lote doce y parte del lote número trece de la Manzana B, ubicado en la Lotización Del Pacifico, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308169091	SANTANA DELGADO DAVID HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309956660	FLORES DELGADO JENNIFER ESTEFANIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1306658079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304476698	ZAMBRANO PICO PABLO RAMON	CASADO(A)	MANTA	

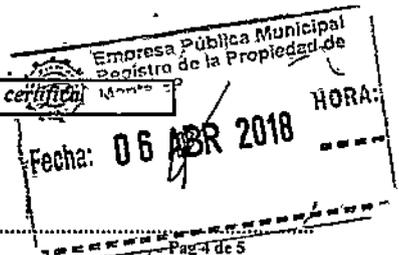
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro -	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:20:57 del viernes, 06 de abril de 2018





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000041576



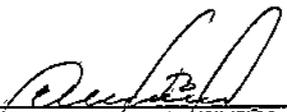
A petición de: MENDOZA BORRERO MARIA DOLORES

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

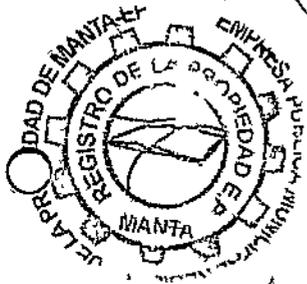
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un fraspaso de dominio o se
emitiera un gravamen


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier cambio en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

06 ABR 2018 HORA: ---

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0064756

No. 0178-020356

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA, para que celebre escritura de remanente del terreno de propiedad de la Sra. María Clemencia Zambrano Palma y Pablo Ramón Zambrano Pico, ubicado en la lotización del Pacífico signado con el número seis y parte del lote número siete, el lote número doce y parte del lote número trece de la manzana B de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 6 y parte del lote # 7.

Frente: 15,00m. Calle pública.

Atrás: 15,00m. Linderando en 7,50m. Con Javier Mirabal Vélez y Sra. Y en 7,50m. Con David Humberto Santana Delgado (Parte del lote # 12 y parte del lote 13).

Costado Derecho: 20,00m. Parte del lote # 7.

Costado izquierdo: 20,00m. Lindera con Raúl Gustavo Santos Figueroa Lote # 5.

Área total: 300,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 20 del 2018

Arq. Mayra Romero Montalván.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

D.A.
2018

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de remanente del terreno propiedad de Sr. María Clemencia Zambrano Palma y Pablo Ramón Zambrano Pico, ubicado en la lotización del Pasado (situado con el lote número seis y parte del lote número siete, el lote número doce y parte del lote número trece) de la manzana B de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral # 2081904000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Partición Extrajudicial y compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 20 de Agosto de 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 04 de Septiembre de 2013. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 15,00m. Lindera con Calle pública.

Por atrás: 15,00m. Lindera con Calle pública.

Por un costado: 40,00m. Lindera con la otra parte de los lotes de terreno número siete y trece de la misma manzana.

Por el otro costado: 40,00m. Lindera con los lotes de terreno número cinco y once de la misma manzana B.

Área total: 600,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 2 lotes con: 300,00m².

1.- A favor de Javier Antonio Mirabal Vélez y Sra. María Fernanda Zambrano Lucas, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 18 de Febrero de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Marzo de 2014. Con 150,00m². Parte del lote número 12.

2.- A favor de David Humberto Santana Delgado y Sra. Jennifer Flores Delgado, autorizada en la Notaría Quinta de Manta el 17 de Julio de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Agosto de 2017. Con 150,00m². Parte del lote # 12 y parte del lote # 13.

AREA SOBRANTE A FAVOR DE RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA: 300,00m².

Lote # 6 y parte del lote # 7.

Frente: 15,00m.-Calle pública.

Atrás: 15,00m. Linderando en 7,50m. Con Javier Mirabal Vélez y Sra. Y en 7,50m. Con David Humberto Santana Delgado (Parte del lote # 12 y parte del lote 13).

Costado Derecho: 20,00m. Parte del lote.# 7.

Costado izquierdo: 20,00m.-Lindera con Raúl Gustavo Santos Figueroa Lote # 5.

Área total: 300,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0463-DAGRM-JCM-17 de fecha 07 de Mayo del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 20 del 2018



Arq. Mayra Romero Montalván.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle

OR
gmv

15/10/19

CALLE PUBLICA

ACERA

0 57°44.56'S

0 57°44.68'S

LOTE 6 Y PARTE DEL LOTE 7

SR. RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA

AREA DEL
TERRENO
300 M2

LINDERA
SR. RAÚL GUSTAVO
SANTOS FIGUEROA

PARTE DEL
LOTE 7

0 57°45.18'S

0 57°45.23'S

LINDERA
SR. MIGUEL ANGEL
ZAMBRANO PICO

LINDERA

SR. MIRABAL VELEZ JAVIER

AREA DEL
TERRENO
158 M2

LINDERA

SR. DAVID HUMBERTO
SANTANA DELGADO

AREA DEL
TERRENO
150 M2

PARTE DEL
LOTE 13

0 57°45.85'S

0 57°45.87'S

ACERA

CALLE PUBLICA

ARQ. JONNATHAN FABRICIO MUÑOZ ZAMBRANO

SRA. ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA

REG. PROF. 1016-10-983217

0000041578



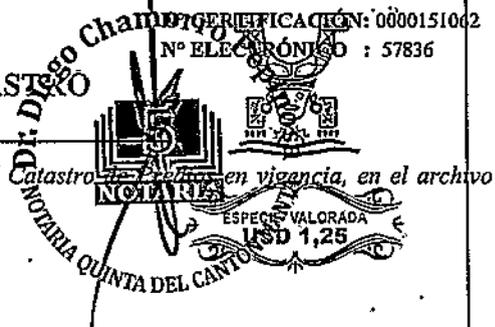
CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS

Fecha: Jueves, 10 de Mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-19-04-000

Ubicado en: LOTZ. DEL PACIFICO LT.6 PARTE LT. 7 MZ-B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 300

PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

1306658079

ZAMBRANO PALMA-MARIA CLEMENCIA

1304476698

ZAMBRANO PICO-PABLO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16860.3

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 16860.3

SON: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-05-10 11:29:45.



0000151062



#MANTADIGITAL
Conociendo la ciudad Q

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120721



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA Y ZAMBRANO PICO PABLO RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 MAYO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2081904000 LOTZ, DEL PACIFICO LT.6 PARTE LT. 7 MZ-B

Manta, diez de mayo del dos mil dieciocho



0000041579

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091976



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ZAMBRANO PICO PABLO RAMON / ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA
pertenece a LOTZ DEL PACIFICO LT.6 PARTE LT. 7 MZ-B
ubicada en VALUO.COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$ 16860.30 DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES 30/00 CTVS DE DOLAR asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

10 DE MAYO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

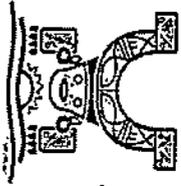
No. 4365

10/05/2018 11:56:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-08-1804-000	300,00	16960,30	334556	4365

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1304976698	ZAMBRANO PICO PABLO RAMON	LOTZ DEL PACIFICOLITB PARTE LT 7 MZB		Impuesto principal		169,60
1306689079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	LOTZ DEL PACIFICOLITB, PARTE LT 7 MZB		Junta de Beneficencia de Guayaquil		50,58
	ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		219,18
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		219,18
1306807493	SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO	NA		SALDO		0,00

EMISION: 10/05/2018 11:56:30 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

17432026198

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000041580



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
CANTON MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00088646

1360020070001
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: LOTIZ. DEL PACIFICO LT. 6 PARTE 1T.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
12AVARIBO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 09/04/2018 09:51:43
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: domingo 10 de ABRIL de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 2081904000



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BarEcuador B.P.
24/04/2018 12:05:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 780018051
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANTA (AG.) OP: e

gararra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	

B&arras

BarEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTON

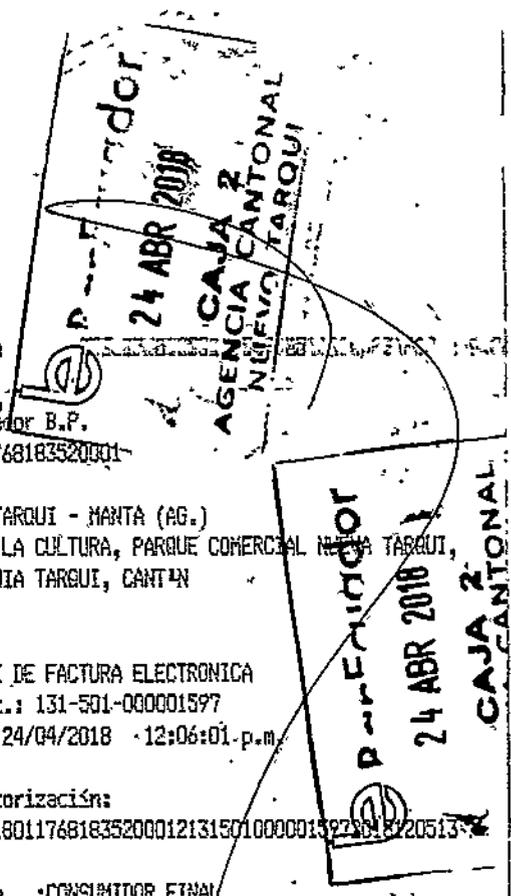
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-00001597
Fecha: 24/04/2018 12:06:01 p.m.

No. Autorización:
2404201801176818352000121315010000913270018220513

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO TARGUI
A TARGUI PARROQUIA TARGUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





Factura: 001-002-000050144

0000041581



20181308005P02617

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P02617						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2018, (8:23)						
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO PICO PABLO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304476698	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306658079	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305907493	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
NOT/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16860.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P02617
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2018, (8:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA.GOB.EC/VERCERTIFICADOCATASTRO/3501
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE PLANOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308005P02617

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) plano(s) original(es) que corresponde(n) a que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido, y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 11 DE MAYO DEL 2018, (8:23).

Diego Chamorro Pepino
Diego Chamorro Pepino
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
MANTA
11-05-2018

MUNICIPALIDAD DE MANTA
ESPACIO EN BLANCO
MANTA

41
6
100

0000041582

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **PABLO RAMÓN ZAMBRANO PICO Y MARÍA CLEMENCIA ZAMBRANO PALMA** a favor de **RAÚL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA**.- Firmada y sellada en Manta, a los once (11) días del mes de Mayo del dos mil dieciocho (2.018).

Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

100-100000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000041583

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1592

Número de Repertorio:

3296

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1592 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305907493	SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO	COMPRADOR
1306658079	ZAMBRANO PALMA MARIA CLEMENCIA	VENDEDOR
1304476698	ZAMBRANO PICO PABLO RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2081904000	66548	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	28959	COMPRAVENTA

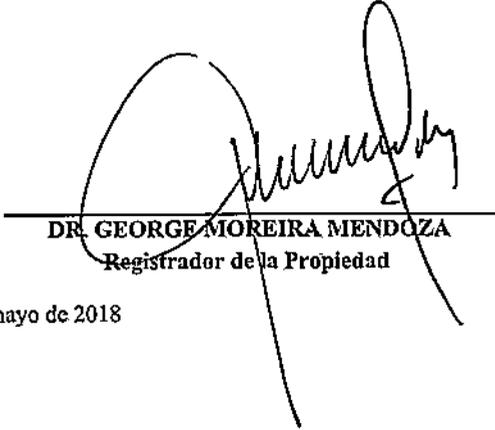
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-may./2018

Usuario: yoyi_cevallos.

✍


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 17 de mayo de 2018

10

10

10

10

10

10

10